

Instrucciones para dar información ¿útil al rey?

Beatriz Rojas*

[...] *el Rey se ha de dar por satisfecho al ver la entrega que hace vuestra merced de unos dominios de que antes tenía Su Majestad poquísimo conocimiento, por ser imaginarios en gran parte y le ha de parecer bien la relación, que es un compendio de cuanto se ha trabajado para llegar al estado que tiene [...]*¹

¿Solicitó la corona española información para administrar sus dominios ultramarinos?, ¿varió esta solicitud con el transcurso del tiempo?, ¿quiénes fueron los encargados de proporcionársela?, ¿cómo utilizó la corona esta información?, ¿tuvo alguna repercusión en las formas de gobernar? Podemos plantear éstas y muchas otras preguntas referentes a la relación establecida entre el poder y el conocimiento, aunque quizá deberíamos agregar una más para ampliar nuestro marco de análisis: ¿qué repercusiones tuvieron estos conocimientos en los medios en que se produjeron?

Desconozco cuáles hayan sido las demandas de información de la corona en sus diferentes dominios. Pienso en Nápoles, los Países Bajos e inclusive en la propia Península, aunque sabemos que en esta última, en 1574, Felipe II, mandó levantar relaciones topográficas en Castilla. Lo que resulta evidente es que respecto al Nuevo Mundo sus

necesidades, e incluso su curiosidad, fueron considerables. Curiosidad y necesidad se nutrieron por el asombro que despertó América en aquellos que la visitaron, que la conocieron, que la vivieron y que tuvieron, claro está, la capacidad de vertir sus observaciones en forma escrita. Desde los primeros adelantados, incluso desde el propio Cristóbal Colón, se mandó que tuvieran informado al soberano. Gracias a estos testimonios, la corona obtuvo noticias del Nuevo Mundo.

Pero no fue ésta la única información de que dispuso la corona, desde muy temprano, estableció mecanismos para satisfacer sus necesidades de información promoviendo así la producción de las *Relaciones o descripciones geográficas*. Se le dio tal importancia a la recopilación de información que en una Ordenanza emitida por el Rey en julio de 1573, se fijó con mucha precisión, para evitar cualquier equivocación o negligencia, quiénes, cuándo y cómo deberían ocuparse de proporcionar las noticias que se solicitaran. En este escrito se especificaron tres aspectos, el primero:

[...] *las personas que están obligadas a hacer las dichas descripciones; la segunda, de las cosas de que se ha de hacer descripción, averiguación y relación; la tercera, de la orden y forma que se ha de tener en el hacer [...]*.²

* Investigadora del Instituto José María Luis Mora.

¹ Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, México, UNAM, 1979. Carta del 12 de marzo de 1777, p. 235.

² Ordenanzas para la formación del libro de las descripciones de Indias. Puntos 2 al 13, en Francisco de Solano, *Cuestionarios para la formación de las relaciones*

De la lectura de esta Ordenanza podemos concluir que todas las personas que tenían un cargo estaban obligadas a hacer descripciones y relaciones, sea por iniciativa propia u obedeciendo los mandatos de autoridades superiores. Pero el requerimiento no se detuvo allí sino que hasta se incluyó a todos los vasallos:

[...] que estuvieren y residieren o anduvieren por cualquier parte de las Indias, que supieren y entendieren las cosas de ellas, les encargamos y mandamos que hagan *relaciones* ciertas y verdaderas [...].³

En esta Ordenanza se precisó tan amplia y detalladamente el contenido que deberían tener las Relaciones, que pocos *conocimientos* quedaron fuera de las 121 preguntas destinadas a este fin. Se pidió información sobre variadísimos temas, aunque lo que llama la atención de esta gran lista de preguntas es el aparente desorden en que éstas se presentan. Corriendo el riesgo de anacronismo, uno diría que no hay un orden ni una lógica pues en nuestra concepción de lo que es el conocimiento, se entremezclan las disciplinas. A partir de entonces se levantó, a demanda de la corona, un número aún indeterminado de Relaciones según el modelo de lo que se dio por llamar *Instrucciones*. Ellas fueron al mismo tiempo un *cuestionario* y una *guía* para su aplicación.

Así, la recopilación de información en los territorios de ultramar fue una práctica muy formalizada desde finales del siglo XVI, que tuvo sus altas y sus bajas en función de las preocupaciones e intereses de la corona. Gracias a ellas podemos conocer y seguir los procedimientos de la Real Administración para obtener información sobre sus territorios ultramarinos.

De estas Instrucciones llama la atención la gran cantidad de preguntas que contienen; la de 1573, una de las primeras, tuvo 135; la de 1604 está compuesta por 355; y la que quizás es de 1730, por 435. Estos extensos cuestionarios tuvieron una do-

ble función, pues además de dar a la corona la información que solicitaba, fueron también fuentes de conocimiento para aquéllos que los debían responder, pues muchas veces el interminable listado de preguntas por contestar contenía las indicaciones necesarias para recabar la información, de modo que se convirtieron en pequeños manuales acerca de los temas sobre los que se cuestionaba, como lo comprobaremos más adelante.

¿Qué tanto varió la información solicitada? Los autores que han analizado y comparado los cuestionarios de que se dispone coinciden en señalar la similitud existente en el contenido de las preguntas hechas a lo ancho del dominio español. Para Francisco de Solano, la información que la monarquía española solicitó, fue la misma a lo largo de los tres siglos imperiales: en su opinión, lo único que cambiaba era la frecuencia y el destino que se les daba. Este autor señala que mientras en el siglo XV la información estaba destinada tan sólo para un pequeño círculo en la administración, en el siglo XVII dejó de ser confidencial y se abrió a estudiosos. En el siglo XVIII, ya empezó a hacerse pública; además, las solicitudes se volvieron más frecuentes y se ampliaron los cuestionarios en beneficio de las ciencias nuevas.⁴

Sylvia Vilar considera que, aunque las preguntas fueron fundamentalmente las mismas, hubo un cambio de intención que “[...] *generalmente revela una nueva manera de enfrentar los problemas*”.⁵ Estas explicaciones son insuficientes. El periodo de tiempo es demasiado largo y los cuestionarios demasiado extensos. Para calibrar los cambios en la demanda de información por parte de la corona a lo largo de tres siglos sería necesario efectuar un análisis más detallado. Como tal objetivo está fuera de mis posibilidades, me limitaré a analizar algunas de las Instrucciones-en-cuesta solicitadas en la segunda mitad del siglo XVIII, periodo fundamental para la recaudación de información y la reorganización del gobierno.

¿Quiénes fueron los encargados de recabar la información? Como fueron muy diversas las instancias que proporcionaron información a la co-

geográficas de las Indias. Siglos XVI/XIX, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, núm. 25, Madrid, 1988, CSIC, pp. 17-18.

³ Punto, núm. 13, en *Ibid.*, pp. 20-21.

⁴ Francisco de Solano, *op. cit.*, 1988, p. XIX.

⁵ Sylvia Vilar, “La trajectoire des curiosités espagnoles sur les indes”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1970.

rona y a la administración virreinal, a nosotros nos interesan las que respondieron a las Instrucciones-cuestionarios en las cuales se pedía información de todo el reino, pues las hubo destinadas a cubrir un espacio más limitado.

Por las características de estos cuestionarios se debía recurrir a aquellos que tuvieran, en primer lugar, la capacidad intelectual necesaria para responderlo, después habría que pensar en un tipo de informantes que se encontraran en todo el territorio del virreinato. Con este perfil se definen dos tipos de posibles informantes: los alcaldes mayores y los curas; y por lo general hacia ellos fueron referidos los cuestionarios. Sin embargo, usualmente, hasta la formación de las intendencias, fueron los curas los que en realidad asumieron estas tareas. Así sucedió desde el siglo XVI con la aplicación de las primeras encuestas. Los alcaldes mayores lo hicieron muy ocasionalmente y como lo veremos más adelante, no fue sino hasta la creación del oficio de subdelegado que los curas de pueblo fueron relevados.

Varias causas explican esta situación. Algunas fueron las argüidas por los propios alcaldes mayores: que nadie conocía tan bien el territorio como los curas pues permanecían más tiempo en sus curatos, mientras que los alcaldes cambiaban con frecuencia de jurisdicción. Además, el tamaño de los curatos fue siempre más pequeño que el de las alcaldías y por lo mismo era más fácil proveer la información solicitada. Sin contar con que los curas de pueblo obedecían mejor a los mandatos de sus obispos que los alcaldes mayores a los de sus superiores: no hay que olvidar que el Plan de Intendencias se pensó justamente para terminar con los abusos de estos representantes del Rey, que con frecuencia representaban, sobre todo, sus propios intereses.

¿Cómo utilizó la corona esta información? No es fácil precisar si la corona solicitó estas "Relaciones" con fines determinados y es más difícil aún averiguar si llegó a utilizarla y cómo lo hizo. Hacia finales del siglo XVIII, algunos testimonios nos indican lo que el gobierno esperaba obtener de tal información, lo que no es extraño porque ya se estaban preparando las reformas para modificar el sistema de gobierno de los virreinos americanos. Uno de las primeras carencias que la admi-

nistración virreinal resintió, cuando quiso configurar el Plan de Intendencias, fue la insuficiencia de información para hacerlo.⁶ Y cuando la solicitó, no la recibió con la rapidez y la eficiencia que le hubiera gustado.

Si registramos algunos de las demandas de la Administración Real entenderemos mejor la naturaleza de la información que solicitaba, y los usos que pudo dársele. En 1771, Julián de Arriaga y Miguel Múzquiz, a quienes se les pidió un plan para organizar las Intendencias, señalaron que para hacerlo era necesario tener entre otras cosas:

[...] ideas prácticas de aquel pays, una instrucción perfecta del espíritu de aquellas leyes y costumbres, un conocimiento de los minerales, de los terrenos, de los frutos y del comercio que conviene fomentarse [...].⁷

Esas demandas fueron multiplicándose conforme avanzaba el siglo. En 1772, el Consejo de Indias pidió que se elaboraran planos o mapas de todos los curatos de la Nueva España.⁸ En marzo de 1777, el Rey quiso saber con puntualidad y certeza el número de vasallos y habitantes que había en sus vastos dominios.⁹ El virrey Revillagigedo, al mandar levantar un Padrón de población en 1790, expresó que con la información que se obtuviera se podría: "[...] influir mucho para reformar o fomentar el de la constitución de los reinos [...]"¹⁰ Igual parecer manifestó el fiscal de la Audiencia de México, en diciembre de 1792, al dictaminar sobre unas providencias dadas por el sub-

⁶ El virrey recibió una orden de don José de Gálvez que decía: "señalen a cada Intendencia su respectivo territorio según las distancias de los pueblos entre sí para el logro de la mejor administración de justicia y cobranza de lo tributos por medio de los alcaldes ordinarios [...]", *Intendencias en Nueva España 1769-1772*, U.T. NLBL *García Collection*, 933.

⁷ U.T. NLBL, Colección W.B.S., 933.

⁸ Beatriz Rojas "¿Cartografía para qué? Nueva España 1725-1800", *Relaciones*, verano 1999, vol. XX, núm. 79, pp. 219-247.

⁹ Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Episcopal, Serie Padrones, Padrón del curato de Santiago de Querétaro, 1777, Caja, 9-CL/ Libro 6. Agradezco a Ernest Sánchez S. haberme informado sobre el documento.

¹⁰ U. T. NLBL, *García Collection*, 59-1452.

delegado de Chalco: “[...] no puede calificarse sin unos conocimientos prácticos [...] y muy radicales de su genio, constitución actual y demás circunstancias [...]”.¹¹

Conforme pasaba el tiempo, la administración sintió una creciente necesidad de obtener información de todo tipo para poder dictaminar sobre los asuntos que se le presentaban.¹² Pero el interés despertado rebasaba el de los usos políticos que se le podía dar. El discurso que Martín Sessé dio en 1788, en la inauguración de la Cátedra de Botánica, responde no sólo a las críticas que Antonio de Alzate había hecho a la clasificación de Linneo por creerla innecesaria, sino también a nuestra pregunta sobre la utilidad de estas encuestas.

Sessé arguye en todas direcciones para convencer de las utilidades de la botánica y desvanecer los miedos que esta ciencia infundía por temor a faltar a la religión. Así, —afirma— la botánica es indispensable para la agricultura, para la salud, para la jardinería. A la primera le enseñará “[...] la calidad del terreno destinado por la naturaleza a cada semilla, para que, como proporcionado a su índole, prospere con menos trabajo y mejor suceso [...]”.¹³ Por lo tanto había que utilizar el método de Linneo¹⁴ no nada más porque ayuda a descubrir la utilidad de la botánica, sino por los beneficios que ésta acarrea a la comunidad.

Por lo mismo, no fue la administración la única que solicitó información, de modo que los círculos ilustrados de la Península y también los de la Nueva España participaron en estas demandas. Así se estableció un circuito informativo que se nutrió de muy diferentes fuentes, entre las cuales encontramos las tradicionales Instrucciones-

cuestionarios, readaptadas a las nuevas demandas y a los nuevos conocimientos.

En la Nueva España, la Instrucción de 1741 inició una nueva etapa en la recopilación de información al retomar una práctica abandonada parcialmente en el siglo anterior.¹⁵ A partir de esta fecha las Cédulas Reales que ordenaban recabar datos se hicieron cada vez más frecuentes, al grado que en ciertos años se solicitó responder a varios cuestionarios.¹⁶ De esta producción me interesa retener cuatro Instrucciones: una de 1765, otra de 1776, la tercera de 1777 y la última de 1788, por considerarlas estrechamente relacionadas y porque en realidad forman parte de un mismo proyecto: obtener información sobre la historia natural del Nuevo Mundo.

La Instrucción de 1765 tuvo su origen en una consulta hecha al Rey, por el Consejo General de Indias, en junio de 1762, que desembocó en la Real Instrucción del 25 de septiembre de 1764, en la que el Rey ordena escribir la historia civil y natural de las Indias.¹⁷ La elaboración del cuestionario fue encomendada a la Real Academia de Historia, que redactó uno de los cuestionarios más interesantes del siglo. Formado de 18 preguntas, algunas con incisos, está muy lejos de los cuestionarios del siglo XVI, y aun de algunos del siglo XVIII, que formulaban muy numerosas preguntas. Los cambios no se detienen allí, lo más im-

¹¹ Archivo General de la Nación (AGN) Subdelegados. 53. “Proyecto del subdelegado de Chalco sobre educación y felicidad de los Indios y bando en el que se tratan estos puntos”, 1792.

¹² Esto puede también ser indicativo de que el poder central tenía mayor influjo sobre las instancias locales.

¹³ Discurso del M. Sessé en Roberto Moreno, *La primera cátedra de botánica en Madrid*, 1788, México, UNAM, 1988, p. 109.

¹⁴ Carlos Linneo, *Botánico sueco, 1707-1778*.

¹⁵ Cédula Real, 19 de julio de 1741. AGN, Cédulas Reales, vol. 61, exp. 60, ff. 228-229 v. Pilar Ponce propone que si bien, se interrumpió la recopilación de información obtenida por medio de las Relaciones Geográficas, se sustituyó por la proporcionada por la Compañía de Jesús, orden que asumió el cargo de Cosmógrafo de Indias desde 1625 hasta 1767, véase “Burocracia colonial y territorio americano: las relaciones de Indias”, A. Lafuente y J. Sala Catal (eds.), *Ciencia colonial en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 40

¹⁶ Francisco de Solano publicó muchos de los cuestionarios que se dieron para recabar información en los dominios ultramarinos de la corona española, aunque no son todos. Véase *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de las Indias. Siglos XVI/XIX*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, núm. 25, Madrid, CDIC, 1988.

¹⁷ “Apuntamiento sobre las noticias que habrán de pedirse a los virreyes, presidentes y gobernadores de la Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada...”, en Francisco de Solano, *op. cit.*, 1988, pp. 155-171.



Buey ó Novillo,
Es muy mauro, y tanto que le
pican, suele embestir. Toda su
fuerza, lamas, la tiene en la ca-
bera. Agzilos los apartan los ba-
queas de los Foros y las Bacas;
Pues con solo el Exito, ban sallean
do las Francas, tan allas, que no
las pueden Brincar los Foros
ni las Bacas.

portante se encuentra en su orden y en la forma de solicitar la información. Se percibe una organización difícil de descubrir en los anteriores cuestionarios: se va de lo general a lo particular, se insiste en que se distinga entre lo que fue y lo que es, refiriéndose a lo *antiguo* y lo *moderno*. Se busca una relación de causa y efecto, principalmente en lo referente a los fenómenos naturales.¹⁸ Se introducen términos aún poco usados como el de *clima*, en lugar del de *temperamento*.¹⁹ En general la información que se pide se concibe como algo hilado, interrelacionado. Aunque ignoramos si esta encuesta llegó a aplicarse, su contenido señala un cambio en los intereses que la corona y sus colaboradores cercanos mostraron en la recopilación de información. Es muy posible que haya servido de ejemplo para las Instrucciones subsiguientes.

De allí que me interese subrayar el caso de las Instrucciones-cuestionarios de 1776, que tuvieron la intención de recabar *material* para el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. Desde 1765, el Rey había mandado abrir al público esta institución que se había fundado años atrás para solaz de la familia real. En esta nueva etapa participó un distinguido naturalista americano, Pedro de Dávila, originario de Guayaquil y radicado en París, quien aportó parte de su colección para enriquecer la de este Gabinete, del cual fue nombrado director en 1769.²⁰ Quizás bajo su influjo, en 1776, se redactaron estas Instrucciones en las que se pedía a todas las autoridades de los dominios del Rey, desde los virreyes hasta los alcaldes mayores: “[...] hacer escoger, preparar y

¹⁸ “[...] con las variedades que en cuanto a él se experimentan por razón de las desigualdades del terreno y demás causas generales y particulares que a esto suelen contribuir en la disposición de montes, cordilleras, valles llanos, volcanes, páramos, vientos que le sean más regulares, lluvias, nieves, granizos, tempestades, terremotos y otros cualesquiera accidentales a que este expuesta, de que se hará cabal descripción [...]”.

¹⁹ Apuntamiento sobre las noticias... pregunta núm. 3, en F. de Solano, *op. cit.*, 1988, pp. 155-157.

²⁰ Dávila se correspondió con Linneo y con Buffon. Véase Ernesto Lemoine Villacaña, “Instrucciones para aumentar las colecciones del Gabinete de Historia Natural de Madrid, 1776”, en *Boletín* del AGN, México, 1961, 2ª, Serie, II, núm. 2, pp. 189-230.

enviar a Madrid todas las producciones curiosas de la naturaleza [...]”, que fueron giradas a la Nueva España personalmente por don José de Gálvez desde Aranjuez, en mayo de 1776.²¹ Su contenido es diferente a las de la Real Academia de Historia, de 1765: se solicita ahora exclusivamente información de carácter científico; las ciencias naturales son el centro de atención. El cuestionario viene organizado temáticamente por *reinos* y estos subdivididos a su vez por *especies*.

Estas Instrucciones son un verdadero tratado sobre las diferentes áreas del conocimiento: el reino mineral, el animal, el vegetal y las petrificaciones. Se presentan como si fuera un curso de Historia Natural que busca transmitir a los responsables de recabar la información y reunir los materiales que deberían enviarse a Madrid, los conocimientos necesarios para llevar su encomienda a buen término: se les indica cómo debe prepararse el material para que llegue en buen estado, cómo disecar todo tipo de pájaros, reptiles, peces, animales grandes o pequeños, y cómo preservar las plantas que se remitan. En muchos aspectos se les sensibiliza para observar la naturaleza.²²

En la orden que José de Gálvez envió al virrey para que cuidara con especial celo esta tarea que interesaba particularmente al Rey, le recomendó que se distribuyera además de a los justicias y a los curas, a las “personas particulares” que pudieran desempeñarla con “acierto”. No es de extrañar tanta recomendación, aunque hay que decir que las explicaciones que se dieron en la Instruc-

²¹ Instrucción hecha de orden del Rey N. S. para que los virreyes, gobernadores... puedan hacer escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encuentren en las Tierras y Pueblos de sus distritos, a fin de que se coloquen en el Gabinete de Historia Natural que S. M. ha establecido en esta Corte para beneficio e instrucción del público, AGN, Reales Cédulas, vol. 107, exp. 206, ff. 371-383 v.

²² Sería interesante comparar las Instrucciones de Pedro Dávila, con la *Instructio peregrinatoris* de 1759, atribuida a Linneo. Lorelai Kury señala que en estas Instrucciones se fundamentaron la mayoría de las Instrucciones redactadas en el siglo XVIII. Véase Lorelai Kury, “Les instructions de voyage dans les expéditions scientifiques françaises (1750-1830)”, en *Revue d'histoire des sciences*, tome 51, janvier-mars 1998, pp. 65-91, p. 70, núm. 9.

ción eran tan claras que quizás no faltó quien decidiera, al leerlas, improvisarse en taxidermista o en coleccionista de mariposas y reptiles.²³ Ignoro si esta Instrucción se repartió y qué repercusiones tuvo. Quizás influyó para el considerable aumento de plantas americanas en el Jardín Real, pues de tan sólo dos especies existentes en 1772, se pasó a 2000 en 1783.²⁴

Don José de Gálvez acababa de girar al virrey de la Nueva España la orden para que se recolectara material para el Gabinete de Historia Natural de Madrid, cuando le encargó otra nueva tarea. Esta vez la iniciativa la había tomado don Antonio de Ulloa, reconocido marino que había prestado a la corona española múltiples servicios, no nada más en su profesión, sino como explorador y naturalista. Su carrera en estas ciencias nuevas se inició cuando todavía no contaba con 20 años, al participar como representante del Rey de España en la expedición geodésica que Le Condamine realizó a Quito, en 1736. Posteriormente participó en muchas otras empresas, en las que adquirió prestigio y reconocimiento. Valiéndose de sus méritos, en junio de 1776, le escribió al ministro de Indias desde Puerto Rico, en donde se encontraba como comandante de la flota que iba a Veracruz, señalándole las conveniencias de las descripciones geográficas. Apenas recibida esta sugerencia, José de Gálvez tomó la pluma, y el 20 de octubre de ese mismo año giró al virrey Antonio de Bucareli, una Real Orden en donde le pedía que proporcionara a Antonio de Ulloa todos los datos necesarios para la redacción de una Instrucción geográfica.²⁵ En menos de seis meses el ministro de Indias ordenó la aplicación de dos

²³ AGN, Reales Cédulas, vol. 107, exp. 206, ff. 371-383 v. En este expediente, Gálvez señala al margen que se envían cinco ejemplares impresos de estas instrucciones, de las cuales se conserva una en este expediente.

²⁴ Antonio de la Fuente y José Luis Peset, "Las actividades e Instituciones científicas en la España Ilustrada", en Antonio de la Fuente, José Luis Peset y Sellés, *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 64. También existe la posibilidad que este considerable aumento se deba al ingreso de la colección de Pedro de Dávila.

²⁵ Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa, op. cit.*, núm. 1, p. 208.

Instrucciones muy parecidas, aunque con diferentes fines.

Antonio de Ulloa llegó a Veracruz a fines de junio de 1776. Desde el día que acostó en playas novohispanas hasta el día de su partida mantuvo una amistosa correspondencia con el virrey Bucareli en donde trataron muy diferentes temas y asuntos. No obstante, no fue sino hasta una carta del 15 de enero de 1777, en que Ulloa hace referencia a las Instrucciones, cuando le pide que mande hacer 1,000 copias de los apuntes que le enviaban, para remitirlos a:

[...] gobernadores, presidentes y alcaldes mayores, exhortándolos buenamente a que contribuyan a la obra de Geografía General de este Reino y encargándoles que ministren copias a las personas aplicadas y de inteligencia a fin de que concurren con las noticias que tuvieren [...].²⁶

Con estos 1,000 ejemplares que efectivamente fueron reproducidos en la imprenta de Zúñiga y Ontiveros, se pensaba integrar en esta tarea a todas las autoridades civiles y eclesiásticas, así como a las personas que tuvieran "[...] algunas luces [...]"²⁷ Se pensaba efectuar una tarea de la envergadura de la realizada por Antonio de Villaseñor y Sánchez, 30 años atrás.

Este cuestionario también adoptó el tono pedagógico del Gabinete de Historia, aunque simplificado y con ciertos cambios en la organización de la información: mientras que en aquella se pedía la información por *reinos* en ésta se pidió por *facultades*. Se añade un capítulo dedicado a la recopilación de datos geográficos y se da especial importancia a la Historia Natural. Ulloa, como lo hizo Dávila, utilizó sus conocimientos del nuevo mundo para poner ejemplos que ilustraron lo que se pide y de esta forma facilitar el que pudiera ser respondido por cualquier persona

²⁶ Carta de Ulloa a Bucareli del 15 de enero de 1777, en *ibid.*, p. 206.

²⁷ Estos asuntos fueron tratados por Ulloa con el virrey en las cartas intercambiadas entre el 15 y el 30 de enero de 1777.

que tuviera conocimiento del país. Los temas de la Instrucción se reparten de la manera siguiente: diecisiete geografía, diez al clima o temperamento, cinco a la historia natural, nueve puntos a las antigüedades, cinco de mineralogía, tres de metalurgia y cinco de testáceos y petrificaciones.

Lo que distingue a la Instrucción de 1777 de las anteriores es que en ésta sí nos consta que fue aplicada, y aunque no se hayan recibido todas las respuestas que Antonio de Ulloa esperaba, (no hay que olvidar que pidió la impresión de 1,000 ejemplares para repartir entre los 844 curas de la Nueva España y los aproximadamente 163 alcaldes mayores)²⁸ se ha localizado un número considerable de ellas, lo que permite efectuar un balance de esta empresa.

Hasta ahora han aparecido 169 Relaciones Geográficas pero no sabemos cuántas se llenaron. Según mi experiencia, este tipo de convocatorias normalmente se cumplía rigurosamente, lo que hace pensar que muchas otras o se perdieron, o están en algún archivo sin catalogar.²⁹ De estas 169, la mayoría corresponde al obispado de Oaxaca. Existen algunas de los obispos de Michoacán y de Durango y sabemos que el obispo de Guadalajara, en abril de 1778, se excusó por no remitir sino unas cuantas Relaciones explicando que sus curas tenían muy pocos conocimientos para este tipo de encomiendas, además de no disponer de tiempo para realizarlas. Sin embargo, si algún

²⁸ Para conocer los detalles de las respuestas a esta Instrucción recomendamos ver: Robert C. West, "The Relaciones Geográficas of Mexico and Central América, 1740-1792", en *Handbook of Middle American Indians, Guide to Ethnohistorical Sources, Part I*, Howard F. Cline, vol. Ed. University of Texas, Austin, 1972, pp. 396-449. Y también Manuel Esparza (ed.), *Relaciones Geográficas de Oaxaca, 1777-1778*, México, CIESAS-Instituto Oaxaqueño de Culturas, 1994, p. 384. Este volumen comprende 53 respuestas, aunque hay que aclarar que fueron incluidas algunas producidas posteriormente. También hay que señalar que las ilustraciones de este volumen no tienen que ver con Oaxaca pues las dibujó el cura del Presidio de Buenaventura, don Matheo E. Escudero, lugar situado a 60 leguas de Chihuahua.

²⁹ Para ver cuáles se conservan, ver el mapa elaborado por Cline, en donde localiza las Relaciones que se han encontrado. En este mapa se ve claramente que las faltantes son las del obispado de México.

éxito tuvo esta empresa, se debió a las respuestas de los curas que acataron la orden de sus obispos: se empezaron a recibir desde julio de 1777, después se vinieron escalonando hasta principios del año siguiente. ¿Qué hizo con ellas el secretario del virrey, encargado de seguir el expediente, cuando don Antonio de Ulloa abandonó el puerto de Veracruz rumbo a la Habana, a mediados de enero de 1778?

La cuarta Instrucción que llamó mi atención fue la redactada en 1788, por Manuel Antonio Valdés, impresor de la *Gazeta* y aprobada por el virrey Manuel Antonio de Flores, a fines de ese mismo año. Tuvo su origen en una Real Orden del 4 de febrero de 1785, en donde se señaló el interés que podría existir en conocer con exactitud "[...] los puntos geográficos del País y curiosidades de Historia Natural [...]"³⁰ Y aunque en su contenido conservó cierto parentesco con las que ya hemos analizado, su finalidad no fue la misma, pues ésta se pensó para publicarla como *Noticias de Geografía* en la *Gazeta* de la ciudad de México.³¹

¿Qué es lo clásico en ella y en qué es novedosa esta Instrucción? El cuestionario es bastante desordenado y aunque propone organizar las noticias en tres apartados, parece no tener claro lo que persigue: duda sobre la pertinencia de dar información para ayudar a responder a las preguntas, y aunque confiesa interesarse por "[...] los puntos geográficos y las curiosidades de historia natural [...]" por estos conceptos ya no se entiende lo mismo. Se conservan las preguntas dedicadas a la *localización* y a el *temperamento*, pero se simplifican todas las consideraciones que comprendía la de 1777. Ya no se pidieron sustracciones en relación a la derechura o irregularidades del terreno para conocer las distancias y se adoptó el *según concepto común* como válido, aunque en un apartado se indica como realizar las mediciones. Se mantuvo el interés por las extensiones, colindancias, ríos y montañas de cada jurisdicción.

³⁰ AGN, Bandos, vol. 14, exp. 132, fs. 405-409.

³¹ R. West, *op. cit.*, p. 418. De las relaciones geográficas que resultaron de esta Instrucción, Cline registró 26, este mismo autor nos señala que no se llegó a publicar en la *Gaceta* ninguna Relación solicitada con este fin.

dicción. También se pidió el registro de las *cosas extraordinarias*, aunque ya no se percibe el interés científico que se registró en las anteriores y más bien estas noticias parecen destinadas a cubrir la curiosidad de los lectores de la *Gazeta*, lo que en la actualidad llamaríamos “[...] *faits divers* [...]”.

Entre la información nueva que se solicita se encuentra la destinada a ayudar al viajero: la existencia de mesones, ventas y hospicios, así como el número de jornadas necesarias para ir de un lugar a otro, aunque ahora se pide que se calculen ya no a pie sino a caballo o en coches y que se señalen las dificultades que en el camino se podrían encontrar, ya fueran ríos, barrancas o montañas.³² Se sigue insistiendo en la necesidad de ilustraciones y mapas.

Lo más novedoso en este cuestionario está relacionado con el hecho de que se piensa realizar con él una publicación periódica, lo que explica el tono que predomina en todas las preguntas y la idea de que la información que se proporcione debe ser continua y actualizada.

Los asuntos a los cuales hay que dar seguimiento son numerosos y se dividen en civiles y eclesiásticos. En los primeros se comprende la entrada de nuevas autoridades, la razón sobre el estado de las siembras y cosechas, la construcción de edificios públicos y los descubrimientos de utilidad común. En los segundos, las entradas de obispos, elecciones en claustros, noticias sobre la recaudación de diezmos y todo lo concerniente a movimientos de población.

La aplicación de esta Instrucción-cuestionario también presentó cambios. Uno de ellos fue que se substituyó al obispo y a los curas como responsables de recabar la información. Ahora fueron el Intendente y los subdelegados los encargados de responderlo. Este cambio implicó modificaciones pues las respuestas ya no se dieron por curatos sino por jurisdicciones civiles, en este caso por subdelegaciones. Esta Instrucción, como la anterior, sí se repartió y fue respondida, aunque tan sólo se han encontrado 26 relaciones.

³² Sin duda toda esta información la tenía la administración de correos del virreinato, lo que nos muestra la falta de conexión entre las diferentes administraciones.

Aunque este cuestionario fue dirigido a los justicias de los pueblos, en algunos lugares fueron los curas quienes lo respondieron.³³ Sus respuestas se parecen mucho a las que dieron en 1777, aunque no faltó el dato que nos indica tiempos nuevos. El cura de Tlaxiaco nos muestra el rumbo con su comentario a una noticia aparecida en el número 55 del *Nuevo Geógrafo* impreso en Madrid en 1783, en que describe a los hombres americanos. La noticia era la siguiente:

[...] En general los hombres son menos fuertes y valientes y más tibios en todas sus facciones, carecen de barba y ambos sexos no tienen pelo en parte alguna del cuerpo, son ágiles y ligeros en la carrera; pero peresosos y bengativos y de larga vida. Tienen todos cabellos largos y lacios y esperan con celeridad la muerte bien sea natural o de suplicio. Son parcos en el comer, derechos, bien formados, color de cobre de una ficionomía a la Asiática o chinesca, que a la europea o africana [...].

Hasta allí, nuestro informante podía estar de acuerdo con la descripción de los americanos, lo que ya no pudo aceptar fue que en el párrafo siguiente se atribuyera:

[...] el mal benerio a esta Nación, convidamos a los autores de dicho Tomo bien la defenza en el docto abate Clavijero, quien con muchos Auctores que citta le da la antigüedad cassi con el principio de los cenares [sic] Romanos [...].³⁴

Las respuestas de los subdelegados tienen otro tono, son más expeditas, no responden con el cuidado ni el conocimiento que tienen los eclesiásticos, son sin duda ejemplo de tiempos nuevos y de nuevos intereses.

³³ Lo que hizo que en lugar de venir la información por jurisdicción civil, viniera por curatos.

³⁴ Biblioteca Nacional de Madrid (BNM) Ms. 2459, Tlaxiaco, ff. 297-300 v.

Todas las respuestas nos dicen algo

Todas las respuestas a estas Instrucciones-cuestionarios son muy interesantes, ricas en información, todas nos dicen algo. Por ahora me limito a señalar en forma de repertorio algunos de los puntos de interés: lo que nos enseñan sobre la cultura de los informantes-receptores, sobre su visión de la naturaleza y en general de las ciencias nuevas; así como la repercusión que tuvo en ellos la lectura de estos cuestionarios, que les transmitieron nuevos conocimientos, despertándoles inquietudes o reafirmandoselas.

Con la información que nos ofrecen podemos enterarnos de los métodos de cultivo de la grana cochinilla, de la utilización de las plantas medicinales; de la historia de los ríos, sus flujos y calidad de sus aguas; de la existencia de puentes y cómo están contruidos; sobre la forma de vestir de los indios en cada región; sobre los pájaros que pueblan los campos, los animales salvajes y los insectos ponzoñosos; sobre las montañas y los bosques; la flora que crece en cada región y las diferencias que existen entre unas y otras.

Por las dificultades que implica analizar tan rica información, me propongo, por lo menos, presentar en las siguientes cuartillas un panorama de algunas de las respuestas a la Instrucción de 1777, la redactada por Antonio de Ulloa.

En esta Instrucción se pidió información en siete apartados

1.- En el apartado de *geografía* se pidió marcar la *longitud* y la *latitud* y levantar un *mapa*. Pero como bien sabía Ulloa que esto era muy difícil de realizar, sugirió un método para medir las distancias hasta la capital del reino y a la cabecera del obispado al que pertenecía el curato, indicando los vientos en que se encontraba.

Para la descripción de la alcaldía o del curato se tomaría como referencia la cabecera y debían comprenderse confines, poblados y extensión. Para ello, dio explicaciones precisas de cómo medir todas estas distancias, a fin de que se hicieran en línea recta y no siguiendo las irregularidades y vueltas de los caminos.

Después vendría la descripción geográfica propiamente dicha, en la que se deberían localizar ríos, lagunas, montañas, desniveles. Con la suma

de todas estas descripciones se podría obtener la descripción geográfica de todo el reino, o al menos eso era lo que esperaba nuestro autor.³⁵

2.- En lo referente a la *física*, lo fundamental era conocer el *temperamento* de cada país. Lo ideal hubiera sido disponer de un termómetro³⁶ y observar los cambios en cada estación del año. Para sustituir este instrumento, recomendó mediciones prácticas: ya fuese usando por indicativo el hielo en tiempo de frío o por la necesidad de abrigarse más o menos en cada estación y con qué tipo de ropas. También se podía llegar a esta información por los frutos que producía cada país: si se daba el trigo y la cebada, o los frutos de temple caliente como los aguacates y las chirimoyas o las naranjas y limas que venían en “temples medios”.

Dentro de este apartado entraban los vientos, las montañas nevadas, los volcanes, las tempestades y tormentas.

3.- En el capítulo destinado a la *historia natural* se reportarían los árboles y las plantas existentes en cada país, tanto silvestres como de cultivo. Todas las especies de animales, ya fuesen reptiles, insectos o aves. En este rubro quedaron comprendidas las aguas que tuvieran alguna característica especial, ya fuera por su temperatura, su olor, o su sabor.

4.- En cuanto a las *antigüedades* lo que se pidió lo indicó en esta forma: “[...] lo que fueron los países en los tiempos más remotos, y para ello se saca el conocimiento del aumento o disminución [sic] que han tenido: con este motivo se procura investigar lo conducente a su averiguación, dando noticia de los vestigios que permanezcan [...]”.³⁷

Dentro de la calidad de vestigios se comprendían los edificios antiguos, las vasijas, las herramientas para cultivar, las armas, los ídolos, los adornos o insignias, los tejidos y ropajes. Todo es-

³⁵ Ante la imposibilidad de captar el todo, se recurría a sumar las partes. Este fue el método usado por Antonio de Villaseñor y Sánchez y por otros estudiosos de la geografía novohispana. Ver Beatriz Rojas, *op. cit.*

³⁶ El termómetro fue inventado por Galileo (1564-1642).

³⁷ *Compendio de las noticias... véase inciso consagrado a las Antigüedades.*

to contrastado con los usos *modernos*, especialmente en sus vestuarios.

5.- De la *mineralogía* y la *metalurgia* se buscaba no nada más la riqueza que producían sino lo que ayudaba a entender las entrañas de la tierra.

6.- En igual sentido se inquirió sobre *petrificaciones* y *testáceos*.

Todos nuestros informantes son clérigos, algunos regulares, la mayoría seculares. Por la forma de responder los cuestionarios les reconocemos una “mediana cultura”, común a todos los hombres de iglesia que pasaron por las aulas de colegios y seminarios de la época. Aunque, como siempre, existen excepciones, como es el caso del filipense Benito Díaz de Gamarra, reconocido y afamado ilustrado novohispano, a quién se le encargó elaborar la relación de la villa de San Miguel el Grande.³⁸

Los responsables de contestar este cuestionario dejaron algunas notas sobre el interés y las inquietudes que esta tarea les acarrió: muchos consideraron las dificultades que una pronta respuesta les presentaba al sentirse poco calificados, pero por obediencia al Rey cumplieron la encomienda lo mejor que pudieron. Para el cura de Santiago Chasumba, dependiente políticamente de Guajapa y eclesiásticamente del obispado de Puebla, responder este cuestionario compuesto de “[...] diferentes e inusadas materias [...]” era necesaria “[...] una exacta investigación de los particulares que contiene, necesita una basta instrucción y un genio altamente comprensivo, agudo y perspicaz [...]”.³⁹ Otro señaló carecer de “[...] la ciencia, la erudición y el método [...]” que se necesitaban para tratar tan “[...] diferentes e inusadas materias [...]”.⁴⁰ Y el de Nombre de Dios se disculpó por la “[...] escasez de términos facultativos [...]” por lo cual reduciría “[...] las noticias que devo dar a la Instrucción impresa, con las luzes que ella me ministra a hazerlo [...]”.⁴¹

³⁸ Juan Benito Díaz de Gamarra, *Descripción de la villa de San Miguel el Grande y su alcaldía mayor*, prólogo Carlos Herrejón Peredo, México, Amigos del Museo de San Miguel, 1994.

³⁹ BNM, Ms. 2449, Chasumba, f. 111.

⁴⁰ San Juan Bautista Chacaltianguis, en Manuel Esparza, *op. cit.*, p. 61.

⁴¹ BNM, Ms. 2449, Nombre de Dios, f. 399.

Para salir airosos de este encargo, algunos tomaron la actitud del padre Matheo Estolano de Escudero, cura del presidio del valle de Buena Ventura, lugar situado según medida del propio informante a 60 leguas de la villa de Chihuahua quien dijo ser como el poeta:

[...] que mira por primer objeto suyo investigar y descubrir los maravillosos secretos de la naturaleza. Y más cuando para su investigación y escrutinio perfecto y claros conocimientos se adversan tan grandes imposibles y extraordinarias dificultades. No son, como quiera imposibles que acobarden mi cortedad y pequeñez, las que mi persona por si misma me presenta y ocasiona [...].⁴²

No vemos con claridad cómo se hubiera podido reconstruir la geografía del reino juntando las partes: las explicaciones eran escuetas, no se tenía una visión de conjunto y la porción que se describía no tenía su lugar en el todo. Los puntos de referencia eran pocos o muy particulares, el cura de Chasumba repitió con asombro lo que los viajeros señalaban: que las cerros en que se localizaba este pueblo “[...] corren de norte a sur tan dilatados que [...] confinan con el reino de Guatemala que dista de este pueblo 300 leguas [...]”.⁴³ El cura de Istlahuacan, poblado situado a cinco leguas de la villa de Colima, aunque dijo que los pueblos de su curato estaban “[...] los más a las faldas de los montes y serros, que son, los que ocupan lo más de territorio y corren por todos vientos [...]” no los identificó como parte de la Sierra Madre.⁴⁴ En cambio el cura de Chalchihuites dependiente del obispado de Durango, sí señaló que la sierra que abrigaba este Real era el “principio de la que se llama Sierra Madre”.⁴⁵ Igual sucedía con los ríos y sus afluentes pues al

⁴² BNM, Ms. 2449, P. de Buenaventura, s/f.

⁴³ Veinte años atrás, el virrey mandaba preguntar si la Sierra Madre y la Sierra Gorda era la misma. Y también pidió que se reconociera la Sierra de Tamaulipas. *Estados Generales de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia de Nuevo Santander*, México, Publicación del AGN, 1929, t. I, pp. 3-10.

⁴⁴ BNM, Ms. 2450, Istlahuaca, f. 372.

⁴⁵ BNM, Ms. 2449, Chalchihuites, f. 80.

enumerarlas, pocas veces se les relacionaba con los más importantes.

Las complicaciones para explicar los vientos

¿Cómo marcar la latitud y la longitud si no se disponía de instrumentos y de prácticos en su manejo? ¿Cómo hacer un mapa si no existían peritos? Éstas fueron algunas de las preguntas que se hicieron nuestros informantes antes de proceder a marcar la situación de la cabecera de su curato. En contados lugares fue posible satisfacer esta demanda al pie de la letra, como fue el caso del Real de Santa Anna Guanajuato y del Real de Minas de Santa Eulalia Chihuahua. No es extraño que fuera justo en dos centros mineros en donde se dispuso del material necesario para efectuar las medidas, pues es evidente que para las explotaciones mineras este tipo de prácticas de medición eran indispensables para localizar la situación de las vetas. El cura de Santa Eulalia inclusive se había aficionado a las mediciones y acostumbraba andar por los caminos con un “[...] Agujón y formal cuenta [...]”, práctica que le permitió dar con detalle las distancias a la capital del reino y a su cabecera episcopal, que era la de Durango. Sin embargo, no dio la latitud ni la longitud, ésa ya era una tarea que demandaba mayor pericia.

El cura de Nieves hizo lo posible por seguir las recomendaciones de la Instrucción que le pedía marcar la latitud y longitud o en su defecto indicar las distancias y los vientos en relación a dos cabeceras: la capital del virreinato y la del obispado a que pertenecía ese curato.⁴⁶ Por encontrarse este pueblo circundado de diferentes serranías, fue necesario que el cura efectuara todas las restas que se le pedía hacer, para dar las distancias, no en leguas caminadas sino en leguas lineales. A casi todas las distancias les quitó un tercio por considerar que las quiebras, subidas y bajadas así lo pedían. Para él, la *latitud* fue sinónimo de largo, así al tratar de explicar el tamaño de unos cerros, dice: “[...] principian los cerros dichos cuio

⁴⁶ Véase en estas Instrucciones lo relativo a la *Geografía*.

ancho es de un cuarto de legua y su *latitud* es del expresado paraje hasta la hacienda de la Cienguilla [...]”.⁴⁷

Otro de los problemas que enfrentaron para localizar los puntos que debían ser señalados se presentó cuando el poblado no se encontraba en la dirección exacta de alguno de los cuatro puntos cardinales y se tenía que ubicar con los puntos intermedios. El mismo cura de Nieves resolvió su problema en la siguiente forma:

[...] al norte quarta al leste se halla la hacienda de San Agustín [...] al lesnordeste el rancho llamado San Agustín el viejo [...] al leste quarta al norte esta el rancho de Melilla [...] al sureste quarta al leste se halla el rancho nombrado de Santa Rita [...] al sur quarta al sueste se halla el pueblo de Santa Elena [...].

Y así sigue hilvanando los puntos por localizar. La gran mayoría no se complicó demasiado la existencia, o ignoró estas preguntas o señaló las medidas que la voz común repetía, o utilizó la clásica de “a tiro de fusil”.

Agregando a veces algún comentario como el del cura de San Juan Teitipac, quien terminó su relación señalando: “Sobre la descripción y demarcación de los defectos de ella, porque estando sólo en los umbrales de las matemáticas, es preciso que en estos puntos me halle defectuoso”.⁴⁸ De todas las Relaciones de que disponemos tan sólo la de la villa de San Miguel el Grande proporciona la latitud y la longitud, pues como ya dijimos, el responsable de responderla fue Benito Díaz de Gamarra, quien, para estas fechas, ya había publicado su *Elementa recentoris philosophiae*.

La física

En este rubro debían hablar sobre *temperamentos*, *vientos*, *volcanes*, *tempestades* y *tormentas*.

⁴⁷ Respuesta del cura de Nieves, BNM, Ms. 2450, ff. 103-113 v.

⁴⁸ Plan demarcante sobre vientos, etc. de esta cabecera de San Juan Bautista de Tectipac..., en M. Esparza, *op. cit.*, p. 313.

El tema que más les ocupó fue el de los *temperamentos* que deberían medir por medio del termómetro, un instrumento innovador poco conocido y aún menos utilizado.⁴⁹ Nuevamente fue tan sólo en San Miguel del Grande en donde se dispuso no de uno, sino de dos termómetros: uno según la escala de Fahrenheit fabricado en Londres y el otro del señor Reamur. Ninguno de los otros informantes contó con él para determinar el temperamento de sus curatos y, por lo mismo, utilizaron las recomendaciones de la Instrucción para determinar los cambios de temperatura que se sentían en las diferentes estaciones. Recurriendo a ellas, el cura de Nieves pudo describir el temperamento de su jurisdicción a través del año: el invierno lo estimó en un grado “[...] por las escarchas y eladas” que se presentaban durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Mayo, junio y julio se experimentaba “[...] la fuerza de los calores, cuio grado es de veinte [...]”.

El bachiller Antonio Secundino Pérez cura de San José de Casas Viejas, pequeño pueblo enclavado en la sierra de Sichú, en el arzobispado de México,⁵⁰ tuvo también que recurrir a las mediciones propuestas por don Antonio de Ulloa, por ser el termómetro totalmente desconocido en la Sierra, reconociendo que si él sabía de su existencia era gracias a la lectura de “[...] Pluche, Tosca y Yacquier. Gamarra y Feijoo”.⁵¹ Dato por demás interesante, pues muestra qué autores leían algunos de nuestros informantes.⁵²

El cura de Jalapa calculó en 28 grados la temperatura en tiempos de calor, por que la ropa de

invierno no se usa y la de verano causaba “fastidio”. El cura de la villa de Nombre de Dios se sirvió también del “termómetro de las estaciones del año” por no encontrarse en esa jurisdicción “persona alguna que pueda comunicar con acierto los experimentos del temperamento”.⁵³ El de Santa Eulalia de Chihuahua se preció de haber observado todos los temperamentos del reino de la Nueva Vizcaya, por haber administrado muchos de los curatos de esa provincia. Catalogó su temperamento de frío, y aunque en el verano hacía calor, aclara que éste era muy diferente al de las tierras calientes y templadas. El de estas tierras era “sofocante y congojoso” mientras que en las otras era “anhelante”. Para explicar esta diferencia puso por ejemplo “el calor del sol que quema [sic] por vidrieras es semejante al primero; y el calor de un temascal es, que no quema y solo habre [sic] poros y suda es el segundo”⁵⁴

Dentro del apartado de la física algunos tenían temas obligados. El cura de Cuitzeo no podía dejar de hablar de la laguna de este mismo nombre, explicando que era muy difícil describir su forma:

[...] por crecer y menguar sus aguas según los tiempos y así por unas partes tiene tres leguas, por otras dos, y por otras una legua; su profundidad no es de mayor consideración, pues en la parte más honda, siendo abundantes las lluvias no llega a tres varas, sino por la parte que queda entre Oriente y Sur que es por donde le entra el río que viene de Valladolid [...].

Para el cura de Zapotlán el Grande, el tema obligado era el del volcán de nieve y fuego, que ahora conocemos como volcán de Colima.

El principio de este volcán no se sabe, por que se dice que desde la conquista de este Reino, ya despedía fuego él. Han sido muchas las reventazones que ha hecho, unas

⁴⁹ Averiguar sobre el uso del termómetro. Justo en este año, Antonio de Ulloa se paseaba siempre con su termómetro y en cada lugar que llegaba efectuaba las mediciones que este instrumento le permitía, véase “Descripción Geográfico-Física de una parte de la Nueva España”, en Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa, op. cit.*

⁵⁰ Pequeño pueblo enclavado en la Sierra de Sichú, habitado en estas fechas tan sólo por dos familias, que no podía crecer por las trabas que imponía el mayorazgo de esas tierras. Era un curato de reciente creación pues tenía tan sólo ocho años de haber ascendido a esta categoría. Anteriormente formaba parte del curato de Sichu. Políticamente pertenecía a la alcaldía mayor de San Luis de la Paz.

⁵¹ BNM, Ms. 2449, San José Casas Viejas, ff. 329-336.

⁵² Pluche 1688-1761, *Le spectacle de la nature* (1750).

⁵³ BNM, Ms. 2449, Nombre de Dios, f. 402.

⁵⁴ BNM, Ms. 2449, Santa Eulalia Chihuahua, f. 121.

mayores que otras, bañándose todo de fuego y despidiendo cenizas, arena, piedras y a veces lodo. Estas cenizas, que propiamente son arenas, algunas ocasiones han sido con tanto extremo que han oscurecido la tierra cuando han estado en el aire y han cubierto las hierbas cuando han caído a la tierra, extendiéndose hasta cien leguas de distancia.⁵⁵

Buen observador de estos fenómenos, este cura reportó varias noticias interesantes sobre las explosiones de este volcán, relacionándolas con los temblores que se sentían en este distrito. Llegó incluso a inferir correspondencia subterránea entre el volcán de Colima y del Jorullo que reventó por primera vez en el año de 1759, al constatar cómo, mientras uno estaba en actividad, el otro se ponía en reposo.⁵⁶

El cura del Real de Santa Eulalia Chihuahua reportó la existencia de un *volcán de aire* en la Sierra Madre, por la parte de Naborigame. Este volcán era de tal naturaleza que a los que se acercaban les quitaba el sombrero de la cabeza. También reportó otro fenómeno que encontró interesante: la existencia de unos *cóncavos* tan profundos, que las piedras que se tiraban tardaban hasta siete minutos haciendo ruido en su caída.

Mientras, el de Nieves relató con detalle la lucha que se establecía, entre las nubes y su enemigo el viento Norte, al llegar el tiempo de lluvias. En los reales de minas los curas estaban muy al tanto de los problemas de este giro como fue el caso del de Santa Anna en Guanajuato, quien describió las características de las vetas de este distrito minero.

Historia natural

Las noticias que proporcionaron los informantes sobre este tema se basaron fundamentalmente

⁵⁵ BNM, Ms. 2450, Zapotlán, ff. 390-395.

⁵⁶ El cura de Zapotlán, Bernardino Antonio de Lepe compuso un poema al volcán y en uno de sus versos dice:
Yace un monte, que estorbo de los ayres
tan altamente la cerviz eleba
que la más encumbrada exelsa nube
le sirbe de turbante a su cabeza.

en la experiencia de lo que veían cotidianamente. Contados fueron aquellos que se extendieron un poco más allá de la simple enumeración. No todos tienen la misma percepción al observar la naturaleza, los hay más o menos sensibles y más o menos informados e interesados. Los que vienen de otras tierras no la ven con los mismos ojos que los que son del país. De allí quizá la admiración del cura de San José de Casas Viejas al descubrir el nopal y su fruto, la tuna. Gracias a la novedad que esta planta le produce, el bachiller Pérez nos describe cuidadosamente sus variedades, sus usos y todos los beneficios que proporciona a la población. Para alabarla, este informante a quien le gusta hacer gala de sus lecturas, cita un texto titulado "Problemas" del doctor Cárdenas,⁵⁷ un español de Constantina:

[...] si alguna fruta (dise) de las Indias con muy justo título mereció renombre de dulce, sabrosa, sana y regalada, fue la que entre manos, (como dicen tenemos) llamada de los naturales *nochtle*, así como de nuestros españoles tunas, es esta una fruta fría y húmeda en segundo grado, la pulpa o parte ynterior que se compone es dulce, tierna, delicada y aguanosa, dentro de la cual se siembran y dispersan unos granillos como los de las ubas. Solo entendemos que si hay fruta en el mundo que con más seguridad se puede comer es la tuna, por que no digo yo en paciones de calor para quien ella es tan apropiada, pero aún en males de frío apenas se siente hacer daño: Ultra de que jamás haita, ni causa pesadumbre por muchas que se coman [...].⁵⁸

Otra planta que causaba admiración fue el maguey por todos los beneficios que producía: al aguamiel y al pulque se le reconocieron usos medicinales y se citó el "[...] cuaderno que de sus virtudes escribió el doctor don Calletano de Torres [...]"⁵⁹ De sus brazos se obtenía el ixtle con

⁵⁷ El libro citado por el cura es sin duda el de Juan de Cárdenas (1563-1609) que lleva por título *Problemas y secretos maravillosos de las Indias*, publicado en 1591.

⁵⁸ BNM, Ms. 2449, San José Casas Viejas, ff. 329-336 v.

⁵⁹ BNM, Ms. 2449, Santiago Chasumba, f. 111.

los que se fabricaban la pita y cordeles delgados y gruesos para la jarcia. Con el quiote, palo alto que sale del centro del maguey, se techaban las casas de palma.

No todos los curas respondieron a todas las preguntas: el de Cuilapan, obispado de Antequera, se excusó de dar información sobre la Historia Natural de su distrito, para remitir al manuscrito del hermano dominico Fray Juan Cavallero, que era “especulador de la naturaleza sobre las cosas de estos territorios” y residente de un cuarto vecino al suyo. Tampoco de las hierbas medicinales pudo decir mucho, aunque reconoció que eran muchas y muy conocidas, pues tan sólo los *boticarios* conocían sus beneficios y los guardaban como un secreto. Pese al comentario del cura de Cuilapan, nuestros informantes dedicaron muchas líneas a las hierbas medicinales, pues en general fijaron su atención sobre las plantas a las que se les conocía alguna utilidad, dejando de lado todas las demás. El cura de Istlahuaca, poblado muy cercano a Colima, perteneciente al obispado de Valladolid, se tomó el cuidado de enumerar unas 70 hierbas medicinales y 130 variedades de árboles, describiendo brevemente sus características y utilidades, cuando las tuvieron.⁶⁰

Las plantas que se mencionaron fueron llamadas por el nombre que se les daba en cada “país”, el único que utilizó doble apelación fue Díaz de Gamarra, quién con toda lucidez señaló la conveniencia de homologar los nombre para facilitar su identificación, aunque también señaló las dificultades de esta tarea.⁶¹ El sabio sanmiguelense no consideró necesaria una “[...] puntualísima descripción [...]” de las plantas que enumeró, recomendando al que estuviera interesado en ello, utilizar el *Diccionario de historia natural* de monsieur Valmont de Bonare.

En general, un tema les atrajo sobremanera y los llevó a divagar. Fue el de las aves y pájaros que habitaban cada paraje, ya que “[...] con su vis-

⁶⁰ BNM, Ms. 2450, Istlahuaca, f. 372.

⁶¹ *Op. cit.*, p. 24, entre los ejemplos que dio Gamarra para mostrar los beneficios de la nominación científica encontramos: el *absinthium* por estafiate en América y agenjos en España. *Siserum* por betabel. También en el caso de los animales recomendó identificarlos por el nombre del país y por el científico.

ta alegran y deleitan con su canto [...]”. Los clasificaban por su colorido y por su trino, entre los primeros, los más apreciados eran el cardenal y la calandria y en los segundos, el sensontle y el gorrión, pues según uno de nuestros informantes se les podía enseñar diferentes cantos, incluso *minuets*.

Como otra de las informaciones que se pidieron en esta Instrucción fue la de describir los sucesos notorios, algunos interpretaron esto dentro de la ortodoxia cristiana y contaron algunos milagros o apariciones. El cura de Cuilapan, quien captó a lo que se refería esta pregunta, señaló primero:

[...] un animal imperfecto, constando su formación de cinco o seis palitos, el principal se forma de la vena de en medio y los pies de los colaterales, apenas se les descubren cabeza y ojos, caminan muy lentamente y por eso los Naturales los llaman en el idioma *animal tardo* [...].

Y después:

[...] unos gusanos de tanta longitud que el que menos tiene como cinco o seis varas. Son delgados al tanto del avalorio, todos llenos de ojos, esto es toda la lista, no tienen cabeza, ni pies, tan delicado que a poca fuerza se rompe y aún en esta quiebra no se le percibe movimiento alguno. Su materia se ignora [...].⁶²

Entre la rica información que nos ofrecen las respuestas, se lleva sin duda la palma de oro la de don Matheo Estolano de Escudero, cura del presidio del valle de San Buenaventura,⁶³ quien para un dar testimonio de los que se le pedía elaboró dos cuadernos de dibujo; uno con la herbolaria y otro con los animales de su distrito, incluyendo una pequeña explicación de sus características. Posiblemente sea uno de los convertidos, por este cuestionario, a la observación de la naturaleza.

⁶² BNM, Ms. 2449, Cuilapan, 212 v.

⁶³ Lugar situado según medida del propio informante a 60 leguas de la villa de Chihuahua.

Las antigüedades

La información fue limitada, el cura del pueblo de Tlalixtac, da como explicación a esta pobreza alegando que era una tema “[...] enteramente extraño a la inteligencia del cura [...]”, lo que denota falta de interés y de sensibilidad. Hay que recordár que todos nuestros informantes eran curas seculares o regulares, que buscaban cotidianamente la consolidación de la fe cristiana entre los indios y las diferentes castas, por lo que quizá no tenían interés en despertar o fomentar inclinaciones hacia las antiguas prácticas religiosas. Así lo deja ver en forma contundente el cura de Coixtlahuaca al explicar por qué no se ocupó de estos asuntos, por ser:

[...] cuasi cuasi arreglados a producir en estos naturales consecuencias que después se deberían llorar y más si valiéndose de ellos como fuerza para descubrir sepulcros, cadáveres, ídolos, etc. se despertasen ellos alguna *curiosidad* y de esta un malicioso deseo de volver a sus antiguos yerros [...].

Una actitud diferente fue la que tuvo el cura de Santiago Tejupan, pueblo del obispado de Oaxaca, quien se lamenta de ver “[...] estos edificios demolidos [...]” recordándole lo que escribió Séneca a su amigo Lucilo: “[...] causa lástima ver sus moradas de los antiguos y no los moradores [...]”.⁶⁴

Hay que decir que la naturaleza tampoco había cooperado para que los edificios antiguos se hicieran notar, pues por los 250 años de abandono la mayoría se hallaban enterrados o cubiertos de vegetación. El caso es que fueron contados los testimonios sobre este asunto y por lo mismo son de retenerse. Entre ellos tenemos el del cura de Istlahuacan, pueblo cercano a la ciudad de Colima, que reporta la extinción de muchos pueblos de los cuales tan solo quedaban algunos vestigios: metates, loza y osamentas de cuerpos humanos. Más algunos pequeños adornos “[...] anillos de cobre, caracoles, conchitas labradas, como tam-

bién algunas piedritas azules agujeradas, casca-
beles que los llaman *cullulen* [...]”.

El cura del mineral de Santa Eulalia reportó también haber visto algunos vestigios de “[...] la antigüedad de la gentilidad [...]” entre los que enumera las cuevas de sus sepulcros en donde existían muchos cadáveres “[...] de hombres como agigantados [...] y en estas cuevas ollas de barro llenas de mezcal ya seco [...]”. También dijo haber visto pedazos de tejidos de sus vestidos o mortajas: “[...] unos de ilo [sic] de maguey muy burdos, otros de palmilla y otros de palma real [...]”.⁶⁵ El cura de Puruándiro, en el obispado de Michoacán, indicó la existencia en su distrito de unos edificios llamados Yácatas, que según la tradición del lugar fueron habitaciones de los gentiles.

Pero en ninguno de los casos, ya fuera que se estuviera a favor o en contra de la recuperación de las “[...] antigüedades [...]”, se registra mayor interés por la información que ofrece la historia antigua de estas tierras.

Mineralogía y metalurgia

En la instrucción las preguntas sobre mineralogía iban dirigidas a obtener información sobre los orígenes de la tierra, sus componentes y transformaciones: los metales preciosos no eran su única finalidad. Igual sucede con la metalurgia, pues en el interés que despierta esta ciencia tiene que ver la contribución “[...] al conocimiento de las materias que encierra [...]” en general, todos los metales. Sin embargo, fue muy difícil para los informantes sobreponerse al medio que los rodeaba, en donde el oro y la plata eran poderosos caballeros. Casi todos los que respondieron las preguntas de este apartado centraron su atención en estos minerales con algunas honrosas excepciones entre las cuales quiero destacar la del cura de Nieves, Joseph Mathías de Vergara, y la del padre Andrés Buenaventura de Elexalde, ya varias veces citado como cura de Santa Eulalia de Chihuahua. El primero me interesa, no nada más por la cuidadosa reseña que hizo del distrito

⁶⁴ Santiago Tejupan, Teposcolula, en Manuel Esparza, *op. cit.*, p. 321.

⁶⁵ BNM, Ms. 2449, Santa Eulalia de Chihuahua, f. 128.

minero en que se encontraba su curato, sino porque al hacerla utilizó la clasificación de los minerales propuesta en la Instrucción de 1776, mostrando cómo estas encuestas repercutieron en los encuestados.⁶⁶ El segundo, por mostrar tener conocimientos más allá de la media sobre mineralogía y metalurgia, e inclusive efectuar algunos experimentos que somos incapaces de juzgar. Se mostró interesado en el *Anticar* y el *Borborag*.⁶⁷ Enumeró algunos elementos que se encontraban en la zona, que calificó de *semimetales*, uno de ellos, el *magistral*; fijó su atención por la piedra imán del cerro del Mercado, cercano a Durango, a la que reconoció mucha fuerza, e incluso reportó haberla utilizado un herrero para sacar una “[...] escoria de hierro clavada en un ojo; acercándole una piedra de imán de dicho cerro [...]”.⁶⁸

Fue el único que se interesó en las *petrificaciones*. De las cuales reportó raros y exquisitos riscos:

[...] que no son otra cosa que agua estilada, dentro de las cuevas encerradas sin respiración [...] cuia diversidad de figuras es inexplicable y muy exquisitas [...] ai cueva que parece un oratorio con candelones y figuras que da gusto al ver blancos muchos como la nieve y en otras yessos como el cristal y en otras yessos como nieve petrificada [...].

Este mismo cura nos muestra el delgado hilo que une a la ciencia con el más allá, pues de las petrificaciones se desliza al mundo de las *maravillas*, al señalar la imagen de una Señora de la Limpia Concepción, en una piedra de metal, o el Crucifijo que salió de la raíz de un mezquite.⁶⁹ Relación que el cura de San Juan Bautista Chacaltianguis, confirma al situar al hombre en su contexto:

⁶⁶ En esa Instrucción se pidió describir el reino mineral en cinco clasificaciones y en atención también a sus colores. El padre Vergara no entró en todos los detalles de la Instrucción, tan sólo describió los minerales en función de sus colores y en la forma de las vetas.

⁶⁷ Señaló que el rey había creado un premio para los que dieran información sobre estos elementos.

⁶⁸ BNM, Ms. 2449, Santa Eulalia de Chihuahua, f. 131.

⁶⁹ *Idem*.

[...] toda la fuerza del humano ingenio es corta y abreviada porque aunque quiera la alta sutileza de la torpe mortal naturaleza con afilados aceros penetrar los secretos de Dios dibujados en sus maravillas, ha de quedar vencida y deslumbrada aunque la frágil vista y la atención osada, aplique su apurado entendimiento a investigar de Dios en ellas sus arcanos secretos queriendo a tanta altura volar el genio más subido pues por más que vuele siempre ha de quedar vencido [...].⁷⁰

Petrificaciones y testáceos

Fue el apartado que menos información recaudó, pues salvo las noticias dadas por el cura Elejalde, en las otras respuestas se ignoran estas preguntas o se hacen pequeños comentarios como el del cura del pueblo de San Pedro Quiatoni, en el obispado de Oaxaca, quien indica: “En este país no hay canteras, lagunas, ni lagos sólo la citadina [...] sobre animales, piedras esculpidas o figuras no hay razón [...]”.⁷¹

El cura de Nieves dio también un pequeño testimonio sobre este asunto, al comentar como la *alcaparrosa*, que se originaba del agua que estilaban los cañones de las minas, se coagulaba formando riscos con diferentes figuras. Y el de Nombre de Dios aclaró que ni en las minas de cantera ni en las de plata se habían encontrado “[...] pescados estampados ni ninguna otra forma de animal [...] ni conchas esculpidas [...]” Que de los únicos lugares en donde había *Agua Congelada* era en las minas de la Noria, distrito de Sombrete y en las del Real de Chihuahua

En fin, sobre el contenido de las Instrucciones que se dieron para recabar información a lo largo del siglo XVIII, podemos señalar, primeramente, su proliferación a partir de la segunda mitad de ese siglo, luego, el hecho de que se distinguen de las anteriores por la diversificación de los temas que tratan y también por la organización temá-

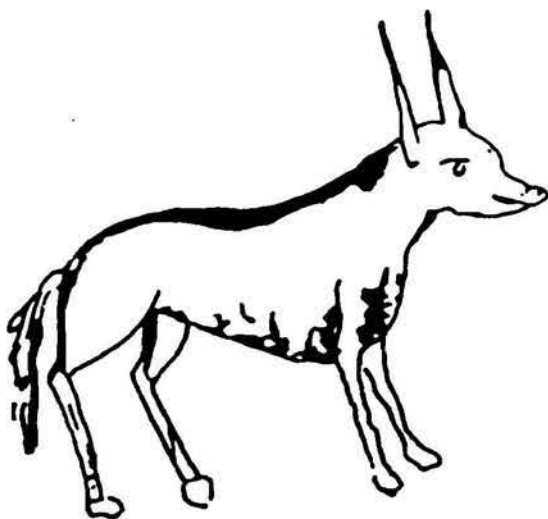
⁷⁰ San Juan Bautista Chacaltianguis, en Manuel Esparza, *op. cit.*, p. 61.

⁷¹ San Pedro Quiatoni, en Manuel Esparza, *op. cit.*, p. 307.

tica de la información que piden. La dificultad, la encuentro en establecer una relación directa entre el conocimiento obtenido y su aplicación o repercusión en el gobierno. Por lo cual presiento que esta información, más que útil al Rey, lo fue a los americanos, en este caso a los novohispanos, pues los auxilió en la construcción de un imaginario sobre lo que era la Nueva España al introducirlos en el conocimiento de lo que era este rei-

no. Así que el título de ellas debería haber sido: Una información útil a los novohispanos. O para retomar una comentario de la época a propósito de una Relación Geográfica: "[...] utilísimas al Reino de México, sino al todo de la Nación [...]".⁷²

⁷² Estados Generales de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia de Nuevo Santander. Publicación del AGN, México, 1929, t. I, pp. 3-10.



BURRA.

No necessita de sacate para
mantenerse; en los Baruerío
engorda comiendo palitos ojitas
y flapos, y lo que encuentra.
Su leche es muy dulce y gor-
da; y sirve para medicamen-
tos contra el
humor Ga-
lico.